



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de marzo de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Flor María Cartagena Rivera.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Interviniente Ad-excludendum	Marta Dolly Grajales Atehortúa.
Radicado	2017-271
Auto de Sustanciación	228
Asunto	Fija fecha audiencia.

Vencido el término dispuesto en auto anterior, se continua con el trámite del proceso; en consecuencia, se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Notifíquese.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 035 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 10 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--